



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA

Formato de Agenda Regulatoria Secretaría de las Mujeres

| | | | | |
|--|-----------|--|-----------|---|
| Nombre de la Propuesta Regulatoria | | | | |
| Manual de Organización de la Secretaría de las Mujeres del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. | | | | |
| Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación) | | | | |
| El manual propuesto versará en definir la organización de la Secretaría de las Mujeres. | | | | |
| Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | | | | |
| En virtud del reciente cambio de denominación de la Dependencia, así como la modificación de la estructura orgánica, por lo cual es necesario asentar y dar claridad a las atribuciones, facultades y funciones, con estricto apego a los principios que rigen la administración pública municipal y el enfoque a las mujeres. | | | | |
| Sectores o grupos potencialmente impactados | | | | |
| El manual propuesto impactará directamente a las personas servidoras públicas de la Secretaría de las Mujeres, regulando y sus funciones y atribuciones. | | | | |
| Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria | | Organización y funcionamiento de la Secretaría de las Mujeres. | | |
| Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión | | | | |
| Indicadores de impacto | | Sí | No | Justificación |
| Simplificación normativa <i>Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.</i> | | X | | El manual propuesto delimitará las funciones, atribuciones y perfiles de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de las Mujeres. |
| Claridad jurídica <i>Busca reducir la ambigüedad en la aplicación</i> | | X | | El manual será redactado de manera clara, entendible e inclusiva. |
| Proporcionalidad y eficiencia administrativa <i>Los beneficios sociales son mayores a los costos burocráticos impuestos por la Regulación</i> | | X | | El manual no implica ni impacta en costos burocráticos. |
| Accesibilidad <i>Busca el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el incremento de su difusión para facilitar su cumplimiento.</i> | | X | | El manual será accesible para todas las personas a través de medios de acceso tales como el internet. |
| Costos burocráticos adicionales | | | | |
| Internos | | Externos | | |
| | Sí | No | | |
| | | | Sí | No |



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA

| | | | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|--|---|
| Incremento de personal administrativo o especializado | | X | Nuevas tarifas por trámite o servicio | | X |
| Infraestructura y servicios | | X | Gestión de trámites adicionales | | X |
| Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.) | | X | Contratación de servicios externos | | X |
| Desplazamiento o conectividad | | V | Desplazamiento o conectividad | | X |

Fecha propuesta de presentación

Día: 31
Mes: marzo
Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.
- III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.
- IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

| | |
|---|--|
| Sara Esther Ramírez Montagner Titular de la Dirección Jurídica | Sara Esther Ramírez Montagner Titular de la Dirección Jurídica |
| Sara Esther Ramírez Montagner Enlace de Simplificación y Digitalización | Zaira González Gómez Titular de la Secretaría de las Mujeres |